

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Director, Dr. D. Andres del Busto y Lopez.

Provincias.
UN TRIMESTRE, 15 rs.
ULTRAMAR. UN AÑO 100 rs.

SE PUBLICA LOS DÍAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.
REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

Madrid.
UN TRIMESTRE, 12 rs.
ESTRANJERO. UN AÑO 80 rs.

MEDICINA GUBERNATIVA.

Construccion, organizacion y servicio de los hospitales.

IV.

El personal de un hospital considerado segun las funciones que esta llamado á desempeñar se divide en facultativo, administrativo, religioso y auxiliar. El personal facultativo que es el principal en esta clase de establecimientos, se deberia componer de un director médico, de un profesor por cada sesenta enfermos de medicina, de otro por cada cuarenta de cirujia, de otros dos destinados á hacer el servicio de guardias, y de dos farmacéuticos. Este número de empleados facultativos que proponemos, tal vez parecerá excesivo á algunas personas por saber que en la actualidad cada profesor tiene á su cargo mayor número de enfermos que este; pero si se considera que para cumplir estos con su obligacion deben emplear por término medio tres minutos en cada doliente de medicina y cinco en cada uno de los de cirujia, se verá que el número que asignamos á cada facultativo es el puramente preciso para no obligarle á permanecer mas de seis horas diarias en el establecimiento, tiempo mas que suficiente para el sueldo que se acostumbra dar en España á los médicos de los hospitales, sueldo que no vacilamos en calificar de mezquino y que por esto da lugar á que el profesor, á pesar de sus buenos deseos, llene mal su servicio, porque siéndole insuficientes cuatro, seis ó diez mil reales, con que estan dotados en la actualidad, para cubrir las necesidades que le impone la sociedad por su posicion y categoria, se ve en la precision de aumentar su renta dedicandose á la visita en la poblacion, que le roba bastante tiempo del que debe y desearia emplear en la asistencia de los enfermos pobres. Por esto

mismo los gobiernos deberian tener muy presente que el servicio de hospitales para ser bueno ha de ser esmerado, y por esta razon, prohibir á los médicos de ellos el ejercicio de su ciencia en la poblacion, al mismo tiempo que por un acto de justicia, los resarciese de los perjuicios que esta medida les irrogase aumentando los sueldos y asignando doce mil reales á los médicos de entrada, diez y seis mil á los de ascenso y farmacéutico segundo, veinte mil á los de término y farmacéutico primero y treinta mil al director. Muchas personas acostumbradas á ver mal retribuidos en España á todos los empleados que para llegar á serlo, han necesitado acreditar conocimientos científicos, y pingüemente dotados á los que muchas veces no necesitan otros que los de saber leer y escribir, juzgarán estos sueldos exorbitantes; pero examinen con detencion la importancia de los servicios que presta el médico en los hospitales, los sacrificios que ha hecho para seguir su carrera, y los que le exige el desempeño de su empleo, y se convencerán que mas bien hemos sido miserables que pródigos.

La direccion de los hospitales corresponde al médico, por mas que sea una opinion muy vulgar, y de la que hasta los mismos gobernantes participan, el creer que un médico no sirve sino para visitar enfermos y de ningun modo para dirigir estos establecimientos; pero los que tal opinan ignoran, tenemos derecho á creerlo asi, ignoran decimos lo que es un hospital y que todas las cuestiones á que puede dar lugar su direccion, aun las administrativas, requieren conocimientos médicos que en vano se buscarán en personas estrañas á la ciencia. Y sino digasenos ¿quien mejor que el médico dirigirá la colocacion de los enfermos? ¿quien mejor que él marcará la manera de hacer el servicio, las horas segun las estaciones, la cantidad, calidad y preparacion de los alimentos? ¿quien determinará mas científicamente

las precauciones con que ha de hacerse la limpieza? ¿quien, por fin, mejor que él conocerá las reformas que sean necesarias en el local y en su servicio? Pues si solo el médico es capaz de dar solucion acertada á estas cuestiones, deber es del gobierno darle la direccion de estos establecimientos, porque asi lo reclaman la dignidad é importancia de las clases médicas, y el interes mismo de la sociedad entera, sin que contra semejante acto de justicia valga nada el especioso argumento de que un médico nada sabe de cuestiones administrativas, porque aun suponiendo que esto fuese verdad, la existencia de un personal administrativo dependiente del director vendria á destruir semejante obstáculo, y mucho mas si se tiene presente que para llegar el médico á desempeñar las funciones de director tiene que haber pasado antes por categorias inferiores para las que se exigen pruebas de suficiencia.

Los médicos y farmacéuticos de los hospitales de España se nombran unas veces de real orden y lo mas generalmente por oposicion; pero deberian siempre ser nombrados por este último medio porque él asegura á los gobiernos de la idoneidad, ilustracion y conocimientos científicos de los pretendientes; mas para que los concursos den todo el fruto que es de desear, convendria que consistiesen en pocos ejercicios y de tal naturaleza que probasen no solo los conocimientos teóricos de los candidatos, sino tambien los prácticos, aboliendo el ejercicio de la memoria redactada con reclusion mas ó menos larga, porque en nuestro concepto no prueba nada, y el de preguntas que coloca al profesor en la situacion y al nivel de un simple alumno. Una vez admitidos los candidatos, como profesores de hospital deberian ascender por antigüedad desde la categoria de médicos de entrada á las de ascenso y término sucesivamente, sacando por eleccion de entre los incluidos en esta última al

director jefe del establecimiento; encargandoles de una visita de enfermos ésepto á los de entrada que se les destinaria á hacer guardias y suplir á los otros médicos en los casos de ausencia y enfermedad; obligandoles á redactar mensualmente los trabajos estadísticos que se les encargasen, y semestralmente una memoria de las enfermedades mas notables que hubiese asistido en la enfermeria de que sea gefe.

A los empleados administrativos deberán exigirseles ademas de la probidad y honradez tan necesarias para desempeñar sus destinos, conocimientos de administracion de hospitales, porque esta los requiere muy especiales; mas como en la actualidad no tienen donde adquirirlos, deberian elegirse estos empleados por medio de oposiciones en que probasen sus conocimientos en administracion general, dandoles desde luego entrada en los hospitales en la clase de escribientes, de la que ascenderian á las superiores por rigurosa antigüedad, logrando en el tiempo que estuviesen en esta clase inferior aprender la administracion especial de los establecimientos de que nos ocupamos. Este cuerpo administrativo dependiente del director del establecimiento, y cuyas funciones deben ser las administrativas y estadísticas correspondientes, seria conveniente que se le dotase bien para evitar abusos harto conocidos de todos, asignando por lo mismo veinte mil reales al administrador y al comisario de entradas, catorce mil á cada uno de los dos oficiales primeros, diez mil á cada uno de los cuatro segundos, y seis mil á los escribientes.

El personal religioso ó eclesiástico seria nombrado por las autoridades eclesiásticas; pero ya que las prerrogativas de estas impidan al gobierno asegurarse de la idoneidad de los elegidos por medio de las oposiciones, se debería rogar á los obispos ó vicarios que no nombrasen sino á los que fuesen á lo menos bachilleres en teología, y no padeciesen enfermedad ó defecto alguno que les impida ejercer cumplidamente su sagrado ministerio, el cual en un hospital es impone la obligacion de decir la misa todos los dias, dar á los enfermos los socorros de la religion, administrar los sacramentos y rezar delante de los fallecidos las oraciones que prescribe el ritual. A estos eclesiásticos se les prohibiria terminantemente mezclarse en cosas del servicio ajenas á su ministerio, y recibir de los enfermos efectos ó valores, sea el que quiera el título con que se los entregasen. Este personal, atendidas sus condiciones especiales, debería ser dotado de la manera siguiente: el capellan mayor con diez y ocho mil reales, los dos capellanes de primera clase con catorce mil y los tres de segunda con doce mil.

J. ALONSO RODRIGUEZ.

MISCELANEA MEDICA.

ESCRITOS ORIGINALES.

Memoria de la junta directiva de la Academia Quirúrgica Matritense, leida por el secretario de gobierno D. Manuel Garcia.

Por noyena vez celebra la Academia Quirúrgica Matritense el aniversario de su instalacion. Una página mas se agrega á las que forman su recomendable y apreciada crónica. Un nuevo año académico dá principio en este dia. Tales motivos llenan de satisfaccion á todos los sócios, y muy principalmente á su Junta Directiva, que ve llegado el momento de ofrecer á la consideracion de los que la honraron con generosa é ilimitada confianza el resultado de los afanes y desvelos empleados para conservar dignamente la existencia de esta sociedad ventajosamente conocida y contribuir á que se efectuen los adelantos que reclama su creciente progresion.

No han faltado, en verdad, contratiempos respetables que interrumpiendo las tareas de la Academia y turbando la aplicacion de sus individuos, hubieran sido suficientes para comprometer la existencia de cualquiera corporacion menos rica en objetos de longevidad y perseverancia.

Si para su mejor corona era preciso probarla en el crisol del infortunio, una série de graves acontecimientos han tenido lugar desde el último aniversario, harto terribles algunos, para ser olvidados fácilmente.

Además de la prolongada reforma hecha por el propietario en el edificio donde existe la Academia, ocupando largo tiempo la obra efectuada en el salon y dependencias de este, é impidiendo como es consiguiente los trabajos de las secciones, ha sentido esta corporacion otros fatales contratiempos, cuyo influjo siempre es peligroso para las tareas de inteligencia, hablamos señores, de las conmociones políticas que han tenido lugar desde el último aniversario, la intranquilidad del espíritu producida por las vibraciones morales que agitan á los pueblos, no es la circunstancia mas favorable para el sosiego que exige la investigacion y observacion de los misterios que el hombre consagrado á el estudio examina con noble y perseverante afan. Todos sabemos que las ciencias, del mismo modo que los cuerpos cristalizables necesitan el reposo para su acrecentamiento y perfeccion.

Tambien ha impedido á esta Academia la asidua continuacion de los importantes objetos de su instituto otro acontecimiento gravísimo y terrible que las naciones han recibido con la solemnidad de las lágrimas, una ráfaga de muerte lanzada desde las riberas del Sanges, dominando las principales regiones del globo, ha pasado en distintas épocas sobre la mayor parte de los pueblos de nuestra España llenando de amargura á miles de familias, y cubriendo con luctuoso cendal desde la humilde aldea hasta la capital del reino: haciendo deudora á esta Academia de un recuerdo de dolor muy justamente merecido por el fallecimiento de su digno tesorero el Sr. D. Sebastian Ortega é Izquierdo.

Escusado parece manifestar que una Sociedad compuesta de individuos dedicados á aliviar y

consolar al hombre en sus dolencias, los ha visto acudir al grito de la humanidad, olvidando sus mas delicadas afecciones y su vida, para cumplir tan santa y benéfica mision, luchando en desigual terreno con un enemigo asi violento como ignorado, é interponiéndose con generoso esfuerzo entre sus semejantes postrados y afligid os, y el ángel de los sepulcros que señaló para muchos las moradas de la eternidad.

Tan poderosos motivos para hacer sentir á la corporacion una prolongada y funesta orfandad, han demorado el sucesivo progreso que siempre anheló, pero la laboriosidad de sus individuos, ha aprovechado todos los períodos de que la fué permitido disponer para cumplir las prescripciones reglamentarias proporcionando siempre mútua y provechosa instruccion, manifestando incesante interés por mejorar el estado moral y social de las clases á que pertenecen, y especialmente en favor de los dignísimos profesores residentes fuera de la córte, en justa retribucion de la esmerada solicitud que demuestran hácia nuestra sociedad.

Las secciones se han ocupado en el período transcurrido desde el último aniversario, en el exámen y discusion de los trabajos que á continuacion se espresan:

Primera seccion.—Una memoria acerca de las heridas de armas de fuego.

Otra id. de las lesiones traumáticas de los miembros, operaciones que exigen, y momentos mas oportunos de practicarlas.

Otra id. sobre el diagnóstico diferencial de las enfermedades venéreas y sífilíticas.

Otra id. acerca de si la flebitis traumática es esencialmente distinta de la espontánea, y qué diferencia existe entre aquella y la flegmasia alba dolens.

Segunda seccion.—Una memoria sobre la curacion de las hernias inguinales.

Otra id. observacion de un higroma crónico, operacion y curacion en 26 dias.

Otra id. curacion del higroma, solo con el auxilio del vino escilítico.

Otra id. sobre el tratamiento de la hernia inguinal estrangulada por medio de la reduccion forzada.

Tercera seccion.—Id. sobre la viruela y la vacuna.

Cuarta seccion.—Cualidades de que debe estar adornado el que se dedica á la ciencia de curar.

En la discusion de los mencionados puntos la Academia ha recibido con toda complacencia el escogido tributo que la ofrecian jóvenes inteligencias, ricas de brillantes ideas y nutridas de buena doctrina, suficientes á sonreír las esperanzas de la ciencia y de la humanidad; tambien han figurado en estas lides profesores distinguidos que han dejado consignado on sus nombres, un motivo mas de orgullo á esta sociedad, y cuyos conocimientos estensos por el estudio y robustecidos por la esperiencia que revelan sus honrosas canas, han sido importantes lecciones de provechosa instruccion.

Se ha ocupado igualmente la Academia en otra série de ejercicios, dispuestos para optar á premios extraordinarios que á su tiempo anunció. Habiendo merecido el primero de estos el sócio de número D. Clemente Panzano y diploma de

sócios de mérito los señores D. Eulogio Bravo, D. Miguel Valdivieso y D. Marcos Perez Durango.

La Junta Directiva ha diferido los ejercicios para obtener otro premio extraordinario, ofrecido por un celoso profesor, al autor de la mejor memoria sobre un punto determinado por aquel, proponiéndose llevar á efecto los actos de oposicion tan pronto como desaparezcan algunas dificultades que la Junta no considera insuperables, procurando secundar los deseos del proponente, y facilitar á la sociedad este nuevo medio de benéfica ilustracion.

(Se continuará.)

Rápida ojeada sobre la anatomia en España: breve reseña de los museos anatómicos mas notables de Europa comparados con los de nuestras universidades, y medios para surtir á estos de lo necesario y ponerlos á la altura en que se encuentran aquellos, á fin de facilitar y generalizar la enseñanza de esta ciencia, despues de los estudios prácticos hechos en Madrid y en el extranjero, por el doctor D. Pedro Gonzalez Velasco.

(Conclusion.)

Los alumnos se acostumbrarán viendo la 1.^a coleccion ó de cabezas, á distinguir las fisonomias especiales de la apoplejia y de la tisis, de la anasarca y del cólera morbo, de la clorosis y de las escrófulas, de la ictericia y de la cianosis etc. etc.; y de este modo se contribuirá á facilitarles el diagnóstico que es una de las dificultades con que se tropieza generalmente en la práctica de la medicina. Por esto los autores de patologia general se fijan tanto en los fenómenos que ofrece la cara, dándoles su genuina significacion y no en otra cosa mas que en este conocimiento, es en el que sobresale el profesor que se dice vulgarmente que tiene buen ojo clínico.

¿Quien desconocerá las ventajas de la 2.^a coleccion tanto respecto á la práctica de las operaciones en el vivo, como en los cadáveres para los ejercicios de oposicion? Esta coleccion constituirá por si sola lo principal de la historia de la cirujia, y con ella se evitará que se olviden métodos y procederes de mucha importancia.

El interés de la 3.^a coleccion ó de partos, es harto conocido para que me detenga á hablar de él: nadie dudará de su valor relativamente á ciertas cuestiones de medicina legal.

Atendiendo á las muchas y variadas enfermedades que afectan á los órganos genitales de la mujer y del hombre, las cuales no siempre pueden demostrarse á los alumnos por decoro ó por respetar el pudor del paciente, se colegirá la importancia de la 4.^a coleccion que comprenderá todas aquellas lesiones representadas y copiadas del natural con la mayor exactitud.

A los que dudan de la necesidad ó importancia de la 5.^a coleccion, les remitiré á las inmortales obras de Alibert, Cazenave y otras donde están consignadas las observaciones y trabajos especiales de estos grandes hombres; advirtiéndoles que nosotros tenemos afecciones particulares de la piel que son poco ó nada conocidas de los extranjeros, y que es indispensable tenerlas á la vista para no confundirlas en la práctica como

sucede muy comunmente. Las piezas de carton piedra traídas del extranjero para llenar este vacío, tienen el inconveniente de deteriorarse y no satisfacen completamente á los que se dedican á esta especialidad.

La 6.^a seccion que representará las enagenaciones mentales es utilísima para el estudio de estas enfermedades, muy descuidada entre nosotros, pues en ella se procura poner de manifiesto la relacion que haya entre la facies del loco y las lesiones del sistema nervioso.

Seria ofender la penetracion de las personas ilustradas el querer probar la importancia de las secciones 7.^a, 8.^a y 9.^a que representarán las lesiones de los aparatos digestivo, respiratorio, genito-urinario y de los sistemas vascular y nervioso.

Lo mismo puede decirse de la seccion 10 que abrazará las especialidades; pero sin embargo de lo relativo á la del dentista diré: que es muy extraño no haya una coleccion de piezas para demostrar la boca y sus dependencias, tanto en el estado fisiológico, cuanto en el patológico, siendo asi que es una de las regiones mas importantes de nuestro cuerpo, y en la cual se están haciendo operaciones de la mayor trascendencia todos los dias por sujetos que ignoran completamente lo mas esencial. Sabido es que en algunas naciones extranjeras se emplean cuatro y cinco años en la carrera del dentista; y aunque mucho de este tiempo se invierte en la fabricacion de los dientes, no es menor el que se destina al estudio escrupuloso de la boca.

Por último, una de las partes á que la cirujia moderna da gran importancia, es al estudio de las torceduras de los huesos y el modo de enderezarlos, que es lo que constituye la 11 seccion. De la ortopedia, como de otras partes de la ciencia, se ha apoderado el charlatanismo, y debe saberse que si este arte tiene mucho de exagerado, tambien enseña grandes verdades, y creo que la anatomia es el único tribunal competente para juzgarle. Asi pues se harán piezas que demuestren hasta la evidencia cuando y de que modo son admisibles, y en que puntos deben practicarse las operaciones que reclama la tenotomia y en que casos deben aplicarse los aparatos ortopédicos.

Todas las piezas de que han de constar estas colecciones se construirán creando en la Facultad central un departamento con su personal correspondiente que tenga á su cargo exclusivamente surtir los museos de todas las universidades donde se enseña la medicina, á fin de que sea uniforme é igual la instruccion que adquieran los alumnos en las mismas, puesto que tan médico debe ser el que salga de la escuela central donde mas abundan esta clase de recursos, que el que estudie en Barcelona, Valencia, Salamanca, Granada etc., donde tanto escasean los mismos. Asi y solo asi, se cumplirán las obligaciones contraídas por el gobierno con los estudiantes, entre quienes, segun está hoy la enseñanza, parece que se celebra un contrato, en el cual los compromisos son mutuos, estableciendo el primero los derechos harto crecidos de matriculas, exámenes y grados, y exigiendo los segundos toda la instruccion que se les promete en los planes de estudios. Es muy justo que el go-

bierno cumpla con lo que ofrece á los matriculados, puesto que estos pagan en corriente y buena moneda cuanto se les pide, y en la actualidad es imposible que aquello suceda por la falta de objetos materiales de demostracion que tienen los catedráticos encargados de las asignaturas que requieren esta clase de enseñanza. Apelo para la prueba de ello á la conciencia de los mismos maestros, y á la de todos los estudiantes anteriores y presentes de España.

Doloroso, muy triste es ver como van á educarse al extranjero los jóvenes americanos unidos á nosotros con vínculos que ni las protestas de independencia proclamadas en los diferentes dominios de ultramar, son bastantes á romper porque nuestra sangre circula por sus venas, su idioma y culto son los mismos que los nuestros, sus nombres y apellidos los deben á nuestros padres, y en fin, porque no se puede desmentir á la naturaleza ni á la historia. Estos jóvenes preferirian venir á estudiar á nuestras escuelas si estuvieran convenientemente provistas de todo lo necesario, y no irian, como lo hacen, á las universidades de Francia y Alemania á satisfacer su avidez científica adquiriendo la competente instruccion. De aquel modo se evitaria el desvio que naturalmente se apodera de los americanos respecto á nuestros gobiernos, porque es bien sabido que llega á ser entrañable é indeleble el cariño que se profesa á los maestros y á las escuelas donde se recibe el pasto científico, y de aquel modo se evitaria tambien el que fueran á gastar al extranjero sumas de consideracion que debian circular en nuestra patria.

Para probar la necesidad del departamento expresado transcribiré el artículo 3.^o de las instrucciones para el servicio de la anatomia práctica en las facultades de medicina, publicadas en enero de 1846.

Dice así:

«El servicio de preparaciones naturales consistirá en la preparacion y formacion de las piezas de esta especie con que han de formarse, aumentarse y reponerse los gabinetes, y con que se han de hacer colecciones completas y numerosas, á fin de que los catedráticos de las diversas partes de la anatomia y los de fisiología, patologia, operaciones, obstetricia y medicina legal, puedan tener siempre ejemplares suficientes de las piezas que necesiten para hacer prácticas las esplicaciones.

Esto y no otra cosa es lo que yo y todos los amantes de la ciencia deseamos que se realice.

Voy á ocuparme del modo como deben prepararse las piezas anatómicas con que han de surtirse los museos.

La cera ha sido el principal material de que se han hecho mas comunmente los trabajos artístico-científicos: ella fué la que dió nombre á escultores célebres en las mejores escuelas de Europa, sobre todo en la Italia; pero tiene los inconvenientes de ser muy cara, fragil, alterable con las temperaturas altas y bajas, dificil de amoldarse á las partes para hacer trabajos sobre el natural, tiene tendencia á ponerse amarilla, y por último es un objeto de lujo guardado en un escaparate, cuando las piezas están construidas

por un distinguido escultor que tenga conocimientos prácticos de anatomía, lo cual es sumamente difícil en nuestra patria. Las buenas cualidades de la cera, sin embargo, son su transparencia, un no se que de parecido y de semejanza completa con nuestras carnes.

Los inconvenientes que tiene este material hicieron pensar á los hombres de la ciencia en el modo de sustituirlo con otros que á su estabilidad reuniesen la baratura y demas condiciones necesarias.

El cartón piedra ha sido uno de los destinados á reemplazar á la cera, pero tiene el gran inconveniente de apollillarse, como se ve en las piezas que existen en la Facultad de medicina de esta corte, traídas de Paris hace pocos años, y lo mismo sucede con las que hay en los demas museos de Europa.

Hay, pues, necesidad de adoptar otros materiales para la fabricacion de las piezas artísticas. Sobre esto la sociedad anatómica, hace ya algunos años, presentó sus trabajos al gobierno y yo posteriormente, en exposiciones dirigidas con el fin de fomentar el estudio de la anatomía en todas sus partes, he consignado mi dictamen. Hoy, en virtud de los estudios prácticos hechos en mis viajes, creo que deben adoptarse algunos medios artísticos, pero mas especialmente los trabajos naturales por desecacion.

Son útiles por muchos conceptos las piezas anatómicas artísticas, en razon á que el estado tiene que proporcionar estos objetos no tan solo á los establecimientos médicos, sino á los institutos y academias, donde se enseña la pintura, la escultura y la historia natural. Y si la educacion estuviera montada como es de desear, las necesitarian todos los hombres, porque es hasta ridículo el ver como el genio investigador ha llegado á preguntar á los astros, de que se componen, como y porque estan donde se hallan; el hombre que lo fiscaliza todo y quiere saber lo que pasa en otras esferas, es muy extraño repito que no sepa antes lo que pasa dentro de si mismo, siguiendo la célebre máxima fundamental de la moral humana *nosce te ipsum*, que los antiguos esculpieron en la entrada del templo de Delfos.

Son tambien necesarias las piezas artísticas para reproducir los casos naturales dignos de estudio que ofrezca la anatomía patológica, á fin de que ningun museo carezca de ellas, y lo son igualmente para la representacion de aquellas preparaciones anatómicas que por la escasez de cadáveres, no pueden hacerse en algunas escuelas del reino.

En todos los demas casos son preferibles en general las piezas naturales por desecacion, porque nunca puede el arte imitar con toda exactitud la posicion, forma, relaciones y estructura de nuestros órganos. No se crea por esto que las piezas naturales estan exentas de defectos, no; tienen algunos, tales como la disminucion de volumen y la decoloracion; pero estos inconvenientes, que pueden evitarse en parte, son poca cosa en comparacion de las ventajas que ofrecen para el estudio, como he podido conocer en los museos estrangeros y en los trabajos que he hecho y pueden verse en mi gabinete anató-

mico. Los alumnos y los profesores quedan mas penetrados y mas satisfechos de la leccion que reciben por medio de las piezas naturales, porque ven de este modo representada la verdad. Asi pues.

Para la realizacion de esta utilísima y necesaria empresa solo exijo las condiciones siguientes:

1.^a Que se me conceda una autorizacion para entrar libremente en los hospitales general, militar, de S. Juan de Dios, de la Princesa, y de enfermos incurables de ambos sexos, con el objeto de recoger las historias y lesiones orgánicas de los que fallezcan, y poder hacer los modelos y preparaciones que exijan los casos.

2.^a Que se ponga á mi disposicion un pequeño jardín que á mis espensas se ha plantado y cultivado en un ángulo del hospital general, donde con toda libertad se me permita macerar y hacer preparar los huesos y demas trabajos anatómicos que creo convenientes. Este jardín no hace falta para nada ni con el se molesta al hospital general ni á persona alguna.

3.^a Que se nombren dos ayudantes profesores de medicina y cirujia para que uno de ellos se encargue de la redaccion de las historias y descripcion de las piezas anatómico-patológicas y el otro del colorido artificial de los objetos que necesiten este requisito.

Estos ayudantes aprenderán y me auxiliarán en las manipulaciones y preparaciones de las piezas naturales por desecacion; en los trabajos plásticos de vaciado y demas necesario para hacer las artificiales, y por último en la conservacion en frascos por medios mas sencillos y económicos que los empleados hasta el dia, de aquellas piezas que por su extraordinaria rareza deban pasar á la posteridad.

4.^a Que se destine un mozo para que cuide del aseo de este departamento y preste los servicios que sean necesarios.

REVISTA DE CATEDRAS.

La asignatura de patología general encomendada á la par que la de anatomía patológica al decano de la Facultad D. José Maria Lopez, va á ocuparnos hoy por un momento. Teórica y prácticamente se hace el estudio de esta parte de la enseñanza médica, y tanto en una como en otra encontramos mucho que modificar para lograr que este ramo fundamental de los conocimientos médicos llene como debe su cometido, y se haga lo trascendental que es menester sobre la patología especial esterna é interna.

A decir verdad, nosotros no conocemos ni una sola obra de patología general que ereamos llene las necesidades de la ciencia en lo actual; pero comprendemos perfectamente que la enseñanza de esta asignatura pudiera hacerse á pesar de aquella falta, de un modo mucho mas provechoso asi en la clase como en la clínica.—Hoy la patología general debiera ser en nuestro modo de ver el mas detenido de los estudios institutivos de la medicina en la parte teórica; el mas ampliado en la parte clínica.—No es de modo alguno nuestro propósito al espresarnos de esta manera, tildar hasta tal grado el modo como esta asignatura se

enseña segun lo dispuesto por las disposiciones reglamentarias, que queramos significar que no se hace provechoso su estudio de una manera absoluta: de ningun modo; pero creemos sí, que si la enseñanza teórica se hiciera como nosotros la comprendemos, y la práctica fuera mas detenida y modificada, el provecho obtenido seria tal, que la patología especial quedaria despues reducida á muy poca cosa.

Para nosotros el estudio de la patología general debiera ser el mas filosófico de los estudios médicos: no podemos comprender que se reduzca como hoy á simples definiciones mas ó menos completas de lo que se entiende por causa, por síntomas, por signo, por diagnóstico y pronóstico de una enfermedad, á enumerar las clases y variedades de causas patológicas, el número, divisiones y clasificaciones de los fenómenos morbosos de tal ó cual aparato; á discurrir vagamente en algun punto general como sobre infeccion y contagio, cuestion eterna que tan en vano preocupa en muchas ocasiones y cuya resolucio viene á ser entre los médicos de hoy, lo que la piedra filosofal de los alquimistas de los siglos anteriores; á clasificar y definir mas ó menos claramente cuantos y cuales son los ruidos y sonidos respiratorios y cardíacos normales y anormales, y sobre todo no podemos capitular con la rutinaria costumbre de que se manifieste en cual y cuando de las infinitas enfermedades que al hombre aquejan, se presenta cada uno de aquellos síntomas, cuando esto solo obliga al alumno á un trabajo estéril de memoria, á anticiparle conocimientos inexactos de patología especial. á tomar como absolutos y forzosos en tales enfermedades, tales síntomas, cuando la inmensa mayoría son accidentales variables y modificados por infinitas circunstancias.—La sintomatología teóricamente estudiada, pudiera simplificarse muchísimo en nuestro modo de ver; por el contrario la etiología y la semeyología, exigen radicales modificaciones que no podemos menos de reclamar porque las creemos esenciales.—Son á nuestro modo de comprender estas materias las dos llaves maestras del secreto de la patogenia, cuyo conocimiento venimos reclamando para lo grar se haga algun dia razonadora y filosófica la patología, y en su consecuencia pueda ser mas racional, demostrativa y evidente la terapéutica.

Acaso alguno nos tache de atrevidos reformamistas al esponer como lo hacemos, nuestras propias convicciones respecto á las faltas de que adolece nuestra enseñanza profesional, y de las modificaciones necesarias para regularizarla y hacerla mas provechosa de lo que es.—Nosotros respetamos las opiniones de todos, porque no abrigamos la presumida altanería de creer que lo que decimos sea lo único verdadero, legítimo y atendible: nosotros en último resultado acatando lo de los demás esponemos sin pretensiones de superioridad nuestras humildes opiniones á la consideracion de todos, para que cada cual las juzgue como le parezca; no para imponerlas como ley á nadie, como las únicas ciertas y dignas de atenderse; nos creemos tan fácil de estar engañados, como otro cualquiera; pero mientras no nos hallemos convencidos de que lo estamos, nos cabe de derecho la libertad de esponerlas como propias y de darlas el carácter de bondad que en conciencia creamos las pertenece. — No es por

prurito de innovar, es por el sentimiento de vacío que hallamos en nuestra enseñanza en algunas de sus partes por lo que venimos reclamando en las anteriores revistas, creaciones y modificaciones importantes en las mismas: ni es porque en muchas cosas nos creamos atrasados comparándonos con otras naciones; no en verdad: en los escritos de ellas hallamos el retrato fiel de su actual estado, y á fé que no todos merecen ser considerados como filosóficos y mejores que los nuestros. Quitad á la medicina estrangera, lo que recientemente han hecho en terapéutica Trouseau, Liebig, Lemman y Orfila y algunos otros químicos, y la hallareis tan rutinaria, tan poco razonadora, tan envuelta en fábulas y charlatanería, como cualquier otra.—No aguardemos á copiar de los demás lo que puedan hacer bueno: hagámoslo nosotros si sentimos su necesidad, y si no es posible hacerlo, manifestemos el plan siquiera sea para que no se nos robe la prioridad como tantas veces ha sucedido á la medicina patria.

Si la etiología se estudiara, no definiendo sino razonando el modo de obrar de cada una de las causas hasta encontrar el porque ó el secreto de su accion, comprenderíamos perfectamente el modo de declararse los fenómenos anormales ó patológicos que constituyen los caracteres de un padecimiento, sus síntomas fijos ó variables. Si al procurar estudiar cada síntoma en su significacion para formular despues el valor semeyológico que le corresponde, se procura penetrar en la esencia de la modificacion, en la intimidad de su generacion, en las condiciones necesarias para su formacion, claro está que una vez conocidas estas tendríamos adelantado despues mucho para comprender, la patogonia de un ma-cualquiera y *á priori* dada tal modificacion patológica, se sabrian por razonamiento los fenómenos que la correspondieran no de pura memoria y por rutina, como hoy se hace estudiar y retener. Esto así, el estudio de la patologia especial se reduciría á manifestar la base, la nocion, la esencia del padecimiento, y dado este los fenómenos anormales ó síntomas se deducirian entonces sencillamente, modificados por condiciones del individuo, por las exteriores, por lo especial de la enfermedad ó por las complicaciones que pudiera presentar en su curso. Dese la nocion de la clorosis, de la pulmonia, de la hepatitis, y entonces sus síntomas se comprenderán fácilmente, se rendrán por razonamiento, se comprenderá por que á menudo pueden faltar algunos y no se hará el esfuerzo de memoria que se necesita para retener sin razonamiento ocho, diez ó veinte síntomas propios de cada una de las infinitas dolencias que nos aquejan.—Hoy se dice: la pulmonia presenta tal ó cual pulso, la pleuresia tal otro, la fiebre gástrica así, y la nerviosa de este otro modo, y esto espuesto de esta manera solo dá por resultado incredulidad, vacilacion, falta de norma porque se ignora la esencia, la generacion el porqué del modo de ser del fenómeno que se estudia.

La parte práctica del estudio de la patologia general la deseáramos muy estensa y detenida; no quisiéramos en ella esplicaciones ni definiciones: pretenderíamos que el profesor convencido

de la existencia y caracteres de tal ó cual síntoma en un enfermo dado, le hiciera observar detenidamente, hasta que á fuerza de repetirse casos iguales, el alumno no confundiera aquella manifestacion morbosa con otra cualquiera parecida. Los ruidos y sonidos pectorales, normales y anormales se conservarían sin necesidad de atenerse solo á definiciones, á la manera que conservamos el timbre propio de las monedas y metales sin necesidad de esplicacion ni definiciones siempre poco suficientes.—Si al alumno se le dijera: este es el estertor crepitante; este el retintin metálico; este el ruido de lima; una sola apreciacion se haria superior á cuantas definiciones se le procuraran enseñar, y si en la parte teórica de la patologia general se le hubiera explicado el porqué de aquel fenómeno, bastaria en la patologia especial hacer la enumeracion de aquellas modificaciones íntimas para comprender los síntomas que debieran presentarse necesariamente. Si el estudio de la química orgánica precediera al de la patologia general, pudiera tambien hacerse un estudio demostrativo, y experimental de las alteraciones humorales que se presentarán.—Por fin nosotros sentimos la necesidad de que esta enseñanza médica se amplie y modifique, y creemos que su estudio tal y como nosotros le hemos espuesto aunque en bosquejo, vendria á secundar los laudables esfuerzos que en la asignatura de terapéutica se hacen con singular provecho para hacerla razonadora; y que unidos ambos conocimientos constituirian por si los dos agentes de revolucion médica regeneradora que son indispensables para que la medicina sea filosófica, sea para todos una ciencia de razon, de verdad, de demostracion y no como para muchos un arte rutinario ó una bonita novela.

A. DEL BUSTO

SECCION CLINICA.

REVISTA DE HOSPITALES.

HOSPITAL GENERAL.—Operaciones practicadas en sus salas de cirujia durante el mes de octubre.

Amputacion de un dedo—Sufrió esta operacion un jóven de 32 años, de temperamento linfático é ideosinercia hepática, de oficio jornalero, que ingresó en la sala de Santa Bárbara, con fractura de la segunda falange del segundo dedo del pié izquierdo y avulsion del dedo gordo hasta la parte media de su primera falange. La amputacion se hizo por la contigüidad, de la primera falange con el metatarsiano correspondiente.—En la actualidad sigue bien.

Estirpacion de un boton canceroso.—Un individuo de 52 años, casado, de oficio labrador, de temperamento linfático y constitucion pasiva, entró en la sala de San Vicente con un boton canceroso en el borde del labio inferior y despues de haber probado la inutilidad de todos los medios mas recomendados, que se le aplicaron en el espacio de un mes que medió desde su entrada en la sala, hasta que se le hizo la operacion, se practicó esta como el último recurso terapéutico. Le hizo siguiendo el método de Desault; se encuentra ya casi completamente curado.

Amputacion del miembro viril.—De esta opera-

cion que sufrió un sugeto de 32 años, de temperamento sanguíneo linfático y constitucion pasiva, dimos ya cuenta en nuestro número 5.

HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—*Clinica del doctor D. Melchor Sanchez de Toca*.—Operaciones de dilatacion de un absceso: Estraccion de un cuerpo extraño de la cornea.—Estirpacion de una úlcera carcinomatosa en la nariz, de un tumor erectil en la cara.

Dilatacion de un absceso.—Un sugeto de unos 24 años de edad, temperamento sanguíneo constitucion activa, y vida desarreglada, hacia ya un año que por sus excesos en la venus empezó á padecer una blenorragia á la que siguió la manifestacion de una úlcera en el miembro y á esta la de un bubon que llegó á resolverse y curar lo mismo que los anteriores padecimientos á pesar de su incuria. Algun tiempo despues tuvo unas úlceras en la garganta y mas posteriormente, dolores en varios puntos del cuerpo con todos los caracteres de osteocopos. Descuidó estos padecimientos como los anteriores hasta que empezó á afectarse de periostitis y osteitis la cara anterior del esternon y llegó á supurar con los tegidos adyacentes; el pus se abrió salida al exterior quedando desde entonces unos trayectos fistulosos que siguen dando pus. Dos meses hacia que habiendo recibido un golpe en el hombro derecho; empezó á sentir en él mayores dolores que en la otras articulaciones, y lentamente se fué formando un tumor. Cuando se presentó en la clinica, se le dispuso un tratamiento antisifilítico y despues de haberlo usado por algunos dias con notable mejoría de la caries del esternon, viendo que el tumor referido situado en la region escapular derecha, se iba extendiendo y manifestándose mas por su elevacion, siendo blando fluctuante y sin alteracion en la piel, se le dilató; introduciendo verticalmente un bisturi recto por su parte superior y dirigiéndole por su cavidad hasta su límite inferior en donde se hizo una contrapuntura y se terminó la incision de dentro á fuera. Salíó una cantidad considerable de pus de buenos caracteres, y algunas porciones mas concretas quedaron cubriendo los musculos deltoides infraespinoso y parte del trapicio que quedaron al descubierto, porque sobre ellos se habia formado el absceso. Salíó con el pus una pequeña porcion de hueso necrosado, que era el que con su presencia en el tegido celular subcutáneo habia causado su inflamacion y supuracion. El trayecto que debió seguir esta porcion de hueso, luego que se separó de el que procedia, estaba marcado por un conducto que presentando su terminacion entre el borde posterior del músculo deltoides y el infraespinoso se dirigia hacia la parte esterna de la espina y articulacion del omóplato; introducido por dicho trayecto un dedo, no se llegó á tocar ninguna porcion de hueso denudado. La cura se hizo con hila seca y se dispuso para las sucesivas inyecciones con cocimiento emoliente y algunas gotas de tintura de iodo.

Estraccion de un cuerpo extraño de la cornea. Ha practicado esta operacion por medio de unas pinzas y un keratotomo, á un sugeto jóven de temperamento sanguíneo que hacia 30 dias que descargando un carro de piedra, le saltó una pequeña porcion de pedernal al ojo derecho y quedó

implantada en la parte superior de la cornea al nivel del borde pupilar del iris, y le causaba grandes molestias en los movimientos de los párpados. A esta operacion al parecer tan sencilla, se han seguido fenómenos de iritis y keratitis intensos.

Estirpacion de una úlcera carcinomatosa.—Un individuo de 63 años, de temperamento sanguíneo, que no habia padecido mas enfermedades que algunas blenorragias y diviesos en repetidas ocasiones, hacia ya cinco meses que sin causa apreciable empezó á notar el desarrollo de una verruga en la punta de la nariz, que se la arrancaba cuantas veces se presentaba, hasta que se hizo mayor y llegó á ulcerarse; presentando todos los caracteres de la úlcera carcinomatosa cuando se presentó en la clínica reclamando su curacion. Se ensayó por algunos dias la medicacion con el ioduro potásico y una cura sencilla, pero viendo que no se lograba ninguna mejoría, se practicó la operacion, que consistió en separar toda la porcion ulcerada y los tegidos circunyacentes, por medio de una incision circular en que fué preciso llegar á los cartilagos, estrayendo de entre los dos laterales de la nariz algunas porciones de tegidos sospechosos. Quedó sobre el dorso y punta de la nariz, una pérdida de sustancia de una pulgada proxicamente en su mayor estension, y dudando si seria mas conveniente cubrirla por medio de una operacion de rinoplastia ó confiar su curacion á la regeneracion espontánea de los tegidos, se optó por este último recurso, atendida la poca estension de la solucion de continuidad.

Estirpacion de un tumor erectil en la cara.—Una mujer de unos 30 años, de temperamento sanguíneo nervioso é ideosincrasia hepática venia padeciendo desde su infancia de un tumor en la megilla derecha, su desarrollo fué lento y gradual hasta que habiendo padecido de amenorrea por espacio de dos meses, adquirió en este tiempo casi todo el volumen que presentaba cuando ingresó en la referida clínica. El tumor situado en el lado derecho de la cara era subcutáneo, ocupaba toda la megilla, redondeado al exterior, de base estensa, blando, reitante ó elástico, uniforme, y la piel que lo cubria no presentaba ninguna alteracion. Tampoco era molesto, porque en todo tiempo de su desarrollo y existencia no causó el menor dolor á la enferma. y si se decidió á sufrir una operacion fué solo para librarse de la deformidad que la ocasionaba. Para estirparlo se hizo una incision vertical por el centro del tumor desde el arco cigomatico hasta la base del maxilar superior, de unas cuatro pulgadas de estension, y separados sus bordes se vió que formaba el tumor una masa de tejido erectil. Hubo necesidad de hacer la ligadura de las arterias facial, del ramo bucal y bucinadoras, que se cortaron para continuar diseccionando el tumor, el cual por la parte superior se insinuaba en la fosa cigomatica. Para seguirle mejor por esta region se hizo otra incision en la cola de la ceja, perpendicular á la anterior; se cortaron ramos de las venas temporales superficiales que fué preciso ligar, y despues por medio de una sierra de cadena se hizo la seccion del puente cigomatico y de una porcion de la estremidad esterna del pomu-

lo; levantando el masetero por su parte anterior se descubrió que el tumor se insinuaba entre él y el tendon del crotafites y seguia hasta la region parotidea donde se hizo otra incision por debajo de la oreja para completar su estirpacion. La hemorragia fué considerable ya por la naturaleza vascular del tumor, como tambien por los infinitos vasos que á él se dirigian, y fue necesario cortar. Se conservó sin embargo integro el conducto de Stenon á pesar de estar envuelto por la masa erectil.—La anatomía patológica del tumor fué muy interesante; en medio de la masa esencialmente vascular de los tejidos erectiles se encontraban algunos nucleos de sustancia osea completamente caracterizados.

La cura se hizo reuniendo los bordes de la herida con puntos de sutura y tiras aglutinantes. El diagnostico de este tumor antes de practicarse la operacion, era muy difícil como lo es muchas veces el de esta clase de afectos quirúrgicos: atendido su desarrollo y los caracteres que presentaba á la vista y tacto, solo podia referirse á un tumor lipomatoso ó á uno de los varios quistes sólidos ó blandos; solo atendiendo á la vascularidad de la region, podria sospecharse fuese lo que la operacion manifestó; pero este diagnóstico no llegó á formarse hasta que se vió su textura. Es digno de notarse en la historia de este padecimiento la circunstancia que dejamos ya referida de haber adquirido su principal desarrollo en una época en que sufrió la enferma trastornos en su funcion menstrual.

CLINICA DEL DR. D. FRANCISCO ALONSO. Estirpacion de un tumor canceroso de la mama. Una mujer de mas de 60 años, de temperamento sanguíneo nervioso; constitucion activa, que no habia tenido en las menstruaciones mas trastornos que los consiguientes á los embarazos y partos cuyo número fue el de 10: notó hará cosa de unos dos años el desarrollo de un tumor duro en la mama izquierda, atribuyéndolo á un golpe que recibió en dicho punto. Adquirió en poco tiempo bastante volumen y llegó á causarla algunos dolores, por lo que en el año anterior se sometió á una operacion que consistió en la estraccion de dicho tumor. Nada de notable ocurrió en la operacion y cicatrizacion de la herida que llegó á completarse al poco tiempo; pero algunos meses despues volvió á notar en el mismo pecho el desarrollo de un tumor análogo y con los mismos caracteres de consistencia y dolor y este es el que ha motivado la operacion á que nos referimos. Se practicó esta comprendiendo el tumor entre dos incisiones semielípticas y separándolo de los tejidos adyacentes, cuidando de no dejar ninguna porcion sospechosa. Fué necesario hacer otra incision aislada de la primera en la region axilar para extraer cuatro ganglios, que como el tumor principal presentaban los caracteres del escirro. Contenida la hemorragia con las ligaduras necesarias, se hizo la cura, reuniendo los labios de las heridas con puntos de sutura y tiras aglutinantes y poniendo el apósito conveniente.

CLINICA DEL DR. D. MANUEL SOLER. Operaciones de estirpacion de un tumor y fistula de ano.

Estirpacion de un tumor. Una mujer de

unos 25 años, de temperamento sanguíneo, constitucion activa, que no contaba entre sus padecimientos anteriores mas que una afeccion sifilítica que curó espontáneamente, empezó á padecer despues, de un tumor en el tercio medio de la cara esterna de la pierna izquierda, que por sus caracteres se creyó un flegmon, se abrió y solo dió salida á alguna cantidad de sangre. En la otra pierna se manifestaron otros tumores análogos que despues de abiertos curaron á beneficio de una solucion de sublimado. Cuando ingresó en la clínica referida, presentaba en la pierna izquierda, en el sitio que dejamos manifestado, dos úlceras superficiales, de fondo blanquecino que daban escasa cantidad de pus y estaban situadas sobre una tumefaccion aplanada blanda, indolente y movable.

Se introdujo la sonda acanalada por una de las úlceras y por debajo de la piel se dirigió transversalmente hasta hacerla salir por la otra, se cortó el puente de tegidos que quedó sobre la sonda, y entonces reconocida mejor la naturaleza del tumor, se procedió á su estirpacion, para lo cual se hicieron otras dos incisiones perpendiculares á las anteriores, viniendo á formar entre todas una en cruz; se diseccionó los cuatro colgajos y se estrajo la mayor parte de el tumor, dejando solo una porcion pequeña cuya eliminacion se confió á la supuracion consiguiente. La sustancia que formaba el tumor era blanda, celular adiposa ó lipomatosa y estaba encerrada en algunas mallas de tejidos celulo-fibroso muy poco adheridos á los órganos inmediatos. La cura se hizo con hila seca, para favorecer el trabajo de supuracion.

Operacion de la fistula de ano. Ha practicado esta operacion el profesor referido, á una anciana que como fenómenos críticos de unas intermitentes, empezó á padecer de flegmones en la margen del ano, muchos de los cuales supuraron y dejaron varios orificios fistulosos y entre estos uno que formaba una fistula completa, aunque de poca estension, pues fue suficiente una sonda acanalada y un bisturí, para incidir el puente sin que se llegasen á cortar las fibras del esfínter.

Hospital militar. El profesor de este hospital D. Santiago Rodriguez ha practicado la amputacion de las últimas falanges de los dedos pulgar é índice de la mano derecha, á un soldado que hacia mucho tiempo estaba padeciendo de uñeros, contra cuya enfermedad sostenida probablemente por el vicio herpético, habian sido inútiles todos los tratamientos internos y externos mas aconsejados; pues con ninguno se logró mejoría y progresando la afeccion llegó á afectar las falanges referidas. La amputacion se hizo por la contiguidad con la falange superior, por el método de colgajo palmar.

J. DE GOICO-ECHEA.

MEDICINA FORENSE.

ESCRITOS ORIGINALES.

COSTAS Y GASTOS DE JUICIO.

Vamos hoy á decir á nuestros lectores cuatro

palabras, relativas á un asunto de sumo interés para las personas que se dedican á la práctica de la administracion de justicia y con especialidad á los médicos forenses para quienes es conveniente y aun necesario, mientras continúen como en el día, se dilucide de un modo regular: tal es, las costas y gastos de juicio. Palabras son estas, que indudablemente han de tener consideradas en sí y de un modo general, una significacion cierta y determinada; se han de referir á cosas, que por ser enteramente distintas y que no tienen conexion íntima entre sí, no ha podido ni debido el legislador, agruparlas todas bajo un mismo nombre. Y efectivamente esto es así, el código penal en algunos de sus artículos hace mencion de lo que debe entenderse por unos y por otros, y aunque no tan claro y explícito como pudiera desearse, sin embargo deja comprender la importancia relativa que tienen. Nosotros no hallaríamos aquí cuestion, si fuera dable que hecha una ley, pudiera aplicarse siempre y del mismo modo á todos los casos que ocurrieran y en que fuera precisa su aplicacion; pero como que esto no puede nunca en la práctica tanto de los negocios civiles como criminales; como que, cada uno de los que se presentan á la resolucion de un tribunal, son tan diversos y especiales como lo son las fisonomías y caracteres de los que promueven, de aquí que no pueda darse una regla general, ni pueda servir bastante una ley, sin que á su lado se halla su forzosa aplicacion, sino en todos los casos, porque esto no es posible por las mismas razones que hemos dado anteriormente, por lo menos en los mas principales y sin que en ella se den algunas reglas aclaratorias sobre el modo de interpretarla. La ley es la justicia, como esta es la igualdad: cuando es uniforme y recta en su aplicacion es buena, porque no hay ley por mala que sea, que no tenga algo útil bien aplicada; pero si carece de uniformidad, si cada uno la interpreta á su antojo ó segun la comprenda, la ley no puede menos de faltar á la equidad y rectitud, cualidades indispensables de la justicia, bellos florones que la engrandecen y divinizan. Y no se crea que al suceder esto, quepa en ello indiferencia ni abriguen torcidas intenciones los encargados de su administracion, nada de eso, es consecuencia legítima de la apatía de nuestros altos funcionarios, que al ver las contradicciones á veces absurdas en que se tiene que incurrir, por no haber una pauta ó regla que pueda servir de norma en su aplicacion, no cuidan de evitarlo, proponiendo á quien corresponda las mejoras ó aclaraciones necesarias para su mas recta administracion. Oigamos algunos artículos del Código penal:

Art. 46. En todos los casos en que segun derecho, procede la condenacion de costas, se hará tambien la de los gastos de juicio á que se refieren aquellos.

Art. 47. La tasacion de costas comprenderá únicamente el abono de derechos é indemnizaciones que consisten en cantidades fijas é inalterables por hallarse anticipadamente determinadas por las leyes, decretos ó reales órdenes. Las indemnizaciones ó derechos, que no se hallan en este caso, corresponden á los gastos de juicio. El importe de estos se fijará por el tribunal, previa audiencia de parte.

Si hubiéramos de hablar en defensa general de todas las clases de personas, cuyo derecho se halla comprendido en uno ú otro de los artículos mencionados, empezariamos por clasificarlas, colocándolas ya en uno ú otro caso, segun hoy se hace, y procurando investigar las razones que para ello hubiera. Pero como nuestro objeto es defender los intereses y derechos de los médicos, tan postergados hasta hoy en esos mismos tribunales por efecto de la falta de organizacion que ha habido en el modo de prestar sus servicios, de aquí que procuremos hacerlos resaltar, y de esta manera incidentalmente algo, los de los demas.

Obligado todo ciudadano por la ley á dar auxilio á las autoridades cuando estas lo reclamen, acude el médico presuroso al llamamiento del juez, presta el servicio que se le exige y consigna sus honorarios al pie de la firma. Terminan los procedimientos civiles ó criminales, y el agresor ó causante es condenado á una pena cualquiera y al pago de costas. Segun el art. 46 claro y terminante del código debe haber tambien condenacion al pago de gastos de juicio: es así, que el médico no está sujeto, porque no puede estarlo, á tarifa ó arancel determinado, tanto por la diversidad de los servicios que puede prestar, cuanto porque no sería digno ni decoroso apreciar de un mismo modo su trabajo intelectual que siempre es relativo; luego sus honorarios deben estar comprendidos entre los gastos de juicio. ¿Lo están de derecho? si ¿lo están de hecho? no siempre. ¿Y porque esta discordancia entre la ley y su aplicacion? porque no hay verdadera uniformidad en el modo de interpretarla. Unos creen al condenar en costas, lo deben hacer de los gastos del juicio y asi lo espresan: otros, al ver no se halla espresada esta segunda parte en una sentencia, creen no deben incluirla. Si el médico ha sido llamado por la autoridad, se hace diferencia de cuando lo es por cualquiera de las partes, y en el primer caso se le comprende entre las costas y en el segundo en los gastos de juicio: notable diferencia que hace, que cuando un individuo es condenado solo en los gastos del juicio; si el médico no ha sido llamado á instancia de parte, se quede sin percibir, injustamente sus honorarios, por hallarse comprendido en las costas segun este modo de interpretar la ley.

Y si el causante es condenado en costas sin espresar terminantemente si lo es tambien en gastos de juicio, y el médico ha sido llamado á instancia de parte, se queda este en algunas ocasiones sin percibir igualmente sus honorarios. Esto que ha venido sucediendo por espacio de muchos años, sucede hoy igualmente con la incorporacion de médicos forenses de Madrid, tanto mas, cuanto que, estando sus individuos nombrados de real orden y teniendo caracter de funcionarios públicos, hace aumentar las dudas en muchos, relativamente al modo de considerarlos y por consiguiente al lugar en que deben ser satisfechos sus honorarios. Esto tenia y tiene el inconveniente tambien de que segun se consignen en unos ú otros, asi serán preferidos en los casos en que los bienes del culpable no sean bastantes á cubrir todas las responsabilidades pecuniarias, como lo marca el art. 48 del código.

Sería de desear, que hoy próximo tal vez el suspirado arreglo de médicos forenses en España se tuviera esto en consideracion por las personas á quienes corresponda, ya para evitarlo, haciendo que la interpretacion se dé igual por todos, ya tambien para fijar de una vez como conviene y el decoro de la profesion y de la justicia lo exigen, las prerogativas, derechos y consideracion de que el médico forense ha de gozar, como perito y consejero que es en muchas ocasiones del tribunal.

P. LEON Y LUQUE.

REVISTA UNIVERSAL

DE LA PRENSA MEDICA.

Revista nacional.

El semanario médico español; tratando de ocuparse de las medidas de beneficencia pública que está reclamando el mal estado de las clases jornaleras, dedica su número del 20 á algunas consideraciones acerca de la caridad, considerándola como una virtud religiosa y social que es el mejor dique para las doctrinas subversivas del orden moral y material.

En su número del 27 se ocupa de la cuestion de subsistencias, considerándola como una de las mas principales necesidades á que debe atender el gobierno solo en los casos apremiantes, cuando de su descuido pudieran seguirse grandes trastornos, sino tambien en las épocas normales.

El correo médico quirúrgico, se congratula de que el Semanario médico y Restaurador farmacéutico hayan secundado sus ideas, acerca de la invitacion ó unidad profesional y de los medios de realizarla.

La crónica de los hospitales, inserta el parte que los profesores de la seccion de cirugía elevan al señor director del hospital general manifestándole el número y clase de enfermos de cirugía que han sido asistidos en él durante el mes de octubre.—Despues de manifestar en el estado atmosférico y las principales variaciones que tuvo en el calor y direccion de los vientos; dicen que «el número de enfermos entrados en las salas de cirugía guardó con corta diferencia la misma proporcion que el de los admitidos en los meses anteriores; no habiéndose observado en el de octubre otra particularidad que la de haber entrado en la sala de Santa Bárbara un joven que hallándose en un monte de Robledo de Chavala, fué mordido en el ángulo interno ó párpado inferior del ojo izquierdo, en la raiz de la uña del dedo medio y region palmar del meñique de la mano izquierda, por un perro que bajando á el pueblo despues mordió á varios otros perros y algunos animales mas, habiendo sido muerto el mismo día en el Escorial. El enfermo fué mordido sobre las 9 de la mañana del 12 de octubre y entró en el hospital la mañana del 13; el 4 de noviembre se negó á tomar las medicinas y á las dos y media de la mañana fue acometido de un absceso de rabia, mordiendo á dos enfermos de la sala de S. Fernando y á uno de los mozos enfer-

mero.» Da despues una ligera noticia de las operaciones que se han practicado durante el mes referido, y que podrán ver nuestros lectores en la seccion correspondiente.

Estadística médica.—Publica con este título un interesante estado de los enfermos asistidos en todas las salas del hospital general y su secur-sal de Guadalcazar desde el 28 de setiembre al 26 de octubre inclusive, del cual resulta que han sido 1639 los que existían del mes anterior, 2329 los entrados, 301 los muertos; 1925 los curados, 254 los que salieron aliviados, quedando existentes 1488. Las enfermedades mas frecuentes en este mes han sido intermitentes de varios tipos, catarros, reumatismos agudos y crónicos y fiebres gástricas; habiendo ingresado en todo el, solo seis enfermos del cólera.

Oftalmología.—En esta seccion inserta un artículo del señor D. Bonifacio Blanco; continuacion de otro que se publicó en el número 16 del mismo periódico. Se ocupa de las *oftalmias, escrófulas y dermatósicas*, consideradas principalmente con relacion á sus causas y tratamiento. La quinina, belladona y el mercurio que se han usado para la curacion de las oftalmias escrofulosas dice que en su práctica no le han dado resultado y duda mucho de su eficacia. Al tratar de las oftalmias dermatósicas entre las que coloca á muchas oftalmias crónicas hace notar su reveldia á todo tratamiento. Hace consistir este en el uso toxico de todos los diversos medicamentos con mayoría de ellos de accion escitante ó estimulante, los revulsivos á la piel, las escarificaciones, cauterizaciones con nitrato de plata sólido ó disuelto, las pomadas oftálmicas en que entran preparaciones de mercurio, el oxido de zinc etc., las tinturas de alves, ruda, ó de iodo, los bálsamos tranquilo, de Cioravente ó Peichler, tales son los medios que alternando con los emolientes y anodinos y con el uso interno de los diluentes antilherpéticos ó antisifilíticos, se recomiendan en el tratamiento de estas enfermedades. Termina diciendo «podrá no lograr tantas curaciones pero de reguro hará menos daños el que se limite á los cocimientos de malvas y zaragatona que aquel que con mano pródiga, como muy generalmente acontece, recurra á los remedios mas arriba enunciados.

La alianza médica numantina, publica el escrutinio para el nombramiento de la junta provincial de la alianza médica y de su representante en la central, resultando elegido para este último cargo el señor D. Manuel Rioz y Pedraja.

Inserta despues una invitacion que la Junta del distrito de Almazan hace á los profesores en él residentes, para que se asocien á ella.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

El viernes 3 del actual inaugura los trabajos de esta corporacion el señor D. Julian Lopez Somovilla, disertando sobre el tema siguiente: Del aneurisma, sus especies y variedades, estudiado con relacion á su mas conveniente tratamiento.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

En la junta de Gobierno celebrada el 26 de este

mes, han sido nombrados para desempeñar los cargos que espresa el reglamento los señores siguientes:

Protector.

D. Luis Portilla.

Presidente.

D. Dionisio Chacon.

Vice-presidentes.

D. Benito Diaz Cáceres y D. Juan Valiente.

Secretario de gobierno.

D. Manuel Garcia.

Secretario de actas.

D. José Molina Castell.

Secretario de correspondencia extranjera.

D. Manuel Perez Teran.

Secretario de correspondencia nacional.

D. José Antonio Martinez.

Tesorero.

D. Angel Gonzalez.

Contador.

D. Martin Parada.

Bibliotecario.

D. Isidoro Villanueva.

Directores de seccion.

1.^a D. José Diaz Benito.

2.^a D. Pedro Gonzalez Velasco.

3.^a D. Juan Manuel Martinez.

4.^a D. Santiago Nuñez.

Vice-directores.

1.^a D. Julian Somovilla.

2.^a D. Nicolás Fernandez.

3.^a D. Francisco Abril.

4.^a D. Rafael Ruiz.

Secretarios.

1.^a D. Manuel Ortega y Morejon.

2.^a D. Jacobo Gonzalez Perez.

3.^a D. Serafin Gallardo.

4.^a D. Marcos Perez Durango.

Madrid 29 de noviembre de 1856.—El secretario de gobierno, *Manuel Garcia.*

CRONICA MEDICA.

CRÓNICA.

Ha llegado á nuestra noticia mas de una reclamacion de dignísimos compañeros á quien la arbitrariedad y despótica voluntad de algunos alcaldes de pueblo, á quienes el reciente cambio político ha puesto de nuevo al frente de los ayuntamientos, obliga tenazmente á abandonar los partidos en que se hallan contratados faltando á una escritura pública y dando por vacantes tan sin razon las plazas de medicina y cirugía de aquellos. Nosotros lamentamos por la clase médica la inmoralidad y alta injusticia de los que siendo gefes de un ayuntamiento dan los primeros la prueba de burla de las mas sagradas obligaciones públicas, sin que nada haya que los contenga en su furor de mando y vasallaje.—Sacrificado todo al espíritu político ábrese la puerta á la arbitrariedad, y las sufridas clases médicas reciben en premio de su imparcial y benéfico servicio de parte de las autoridades, una mirada de desprecio en vez de una sonrisa de amistad: un bofetón de injusticia en vez de un abrazo de gratitud.

Llamamos, pues, la atencion de nuestros compañeros profesores para que al solicitar alguna de estas vacantes, recuerden quien se las concede y que, quien falto de consideracion y orgulloso de autori-

dad, hoy tiende una mano amiga, mañana podrá ocuparla en minar la posicion que antes concedió, y que para otro necesite.

Los conocidos químicos señores Masarnau y Rioz han sido encargados de estudiar y analizar el *pan de patatas* que hoy se elabora en Madrid, é informar acerca de sus condiciones de panificacion y demas sanitarias.—Nosotros procuraremos poner á nuestros suscritores al corriente de estos pormenores, para que admitido como provechoso aquel alimento, puedan con razon recomendarlo á las autoridades correspondientes para que en esta calamitosa época de carestía, puedan las clases pobres hallar un socorro en sus necesidades principales, librándolas higiénicamente de enfermedades consiguientes á la escasez y miseria.

VACANTES.

Lo están. La plaza de médico-cirujano de Cañaveras, que consta de 300 vecinos, provincia de Cuenca, partido judicial de Priego; su dotacion consiste en 8,809 rs. anuales, pagados por trimestres vencidos de fondos municipales. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 20 de diciembre.

—La de medico-cirujano de Fuente Ovejuna, Andalucía; su dotacion 5,500 rs. anuales pagados por trimestres de propios, percibiendo ademas las visitas ó iguales de los vecinos. Las solicitudes hasta el 23 de diciembre.

—La de médico-cirujano de Villanueva de Alquidias, provincia de Málaga; su dotacion 2,200 rs. pagados de fondos de propios. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de médico-cirujano de los Santos de la Humosa, por renuncia del que la obtenia; su dotacion consiste en 1,000 rs. del fondo de propios y 5,000 del repartimiento vecinal, cobrados por el ayuntamiento y satisfechos por trimestres vencidos, casa, golpes de mano airada, enfermedades sífilíticas y partos; el minimum de esto 16 rs. Las solicitudes se dirigirán á la secretaria de dicho ayuntamiento hasta el día 8 de diciembre, en cuyo día se proveerá.

—La de médico-cirujano de Brieva de Cameros, provincia de Logroño; su poblacion 100 vecinos y su dotacion 6,500 reales pagados por trimestres vencidos, por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 10 de diciembre.

—La de médico-cirujano del Concejo de Lena, provincia de Oviedo; su dotacion 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de médico de Cabezón de la Sal, provincia de Santander; su dotacion 8,800 rs. anuales pagados por trimestres. Los aspirantes han de ser médico-cirujanos, y haber ejercido cuatro años la profesion. Las solicitudes en el término de un mes.

—La de médico y la de cirujano de Frailes, provincia de Córdoba; la dotacion de la primera 3,300 reales, y la de la segunda 2,500 rs. La provision de estas plazas se hará á la mayor brevedad.

—La de cirujano de Villamayor del Rio y tres anejos, jurisdiccion de Berolado, provincia de Burgos; su dotacion 120 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 23 de diciembre.

—La de cirujano de Torlengua, provincia de Soria; su dotacion 150 fanegas de trigo cobradas por el profesor, y 80 rs. por renta de casa. Las solicitudes hasta el 12 de diciembre.

—La de cirujano de Oncala, provincia de Soria, su dotacion 1,500 rs. pagados por el ayuntamiento y 70 fanegas de trigo por los vecinos, cobradas por el profesor, casa y aprovechamiento como vecino. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre.

—La de cirujano de Ponferrada; su dotacion 2,200 rs. anuales, 1 real por cada visita dia, 2 de noche y otros por cada sangría. Las solicitudes hasta el 5 de diciembre.

—La de cirujano de Barcones, provincia de Soria; su poblacion 120 vecinos, su dotacion 150 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.